

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 1

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

No. VJ-VPRE-SI-001-2017

OBJETO: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LÁSER PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO”.

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese el formato 9 “ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS”

Con la finalidad de dar mayor claridad se publicará nuevamente el Formato con las modificaciones que se presentaron así:

Las inclusiones se resaltarán en **negrilla** y se suprimirá el texto anterior.

Las demás condiciones del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. VJ-VPRE-SI-001-2017, se mantienen sin modificar.

Dado en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2017

(Original Firmado Por)

JAIME GARCIA MENDEZ

Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno

Proyectó: Carolina Salcedo – Abogada Gerencia de Contratación
Revisó: Gabriel Vélez Calderón – Gerente GIT Contratación (A)
Revisó: Ana Maria Andrade Valencia – Asesora Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno